



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

Política de Equidad de Género y Diversidad

Estrategia Comunicacional



Dirección de Equidad de Género y Diversidad
Universidad Católica Del Maule

Contenido

Antecedentes.....	3
Objetivo General.....	3
Público Objetivo.....	4
Principios de la estrategia comunicacional	4
Líneas de acción	4

Antecedentes

En el marco de la implementación de la ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, la Universidad Católica del Maule ha establecido una Política Integral de Equidad de Género y Diversidad, instrumento que contiene lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos del quehacer institucional, y para prevenir, investigar y sancionar el acoso sexual, la violencia y discriminación de género. Esta política considera una serie de compromisos que apuntan a realizar dicho objetivo, entre los cuales encontramos un compromiso específico en materia comunicacional:

Compromiso 8: Comunicación con perspectiva de género

La institución garantizará el acceso de la comunidad universitaria a información sobre esta política y de los instrumentos relacionados con ella, tales como, modelos, protocolos, y guías, entre otros. Asimismo, resguardará que en las acciones comunicacionales desarrolladas por la institución se incorpore la perspectiva de género y el uso de lenguaje e imágenes no discriminatorios evitando la reproducción de estereotipos de género y promoviendo la erradicación de toda forma de violencia y discriminación de género. El cumplimiento de este compromiso se desarrollará de acuerdo con los lineamientos que establecerá la Dirección de Equidad de Género y Diversidad y la Dirección de Comunicaciones a través de una estrategia comunicacional conjunta.

En el presente documento se desarrolla el mandato contenido en el citado compromiso, cumpliendo, además, con lo dispuesto el artículo 3 de la ley 21.369, que dispone que la política deberá contar con una estrategia de comunicación que garantice que las políticas, planes, protocolos y reglamentos sean conocidos en el interior de las instituciones de educación superior.

Objetivo General

Garantizar la implementación de la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad en el ámbito de la comunicación institucional impulsando su reconocimiento y posicionamiento en la comunidad UCM.

Objetivos Específicos

1. Garantizar el acceso de la comunidad universitaria a información sobre la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad y sobre los instrumentos relacionados con ésta.
2. Resguardar que se incorpore la perspectiva de género en las acciones comunicacionales desarrolladas por la institución.

Público Objetivo

- Autoridades Institucionales
- Funcionarios/as Académicos/as y Profesionales- Administrativos/as
- Estudiantes
- Comunidad local, regional y nacional

Principios de la estrategia comunicacional

Para el diseño de la estrategia comunicacional se han considerado los siguientes principios sobre los cuales se sustentarán las acciones comunicacionales en el ámbito institucional:

- ✓ Reconocimiento y visibilización de las diversas voces, experiencias y saberes de las personas que forman la comunidad UCM, incluyendo el aporte realizado por las mujeres y las diversidades sexogenéricas.
- ✓ Principios de la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad que guían todo el actuar institucional en materias de género. Estos principios son: igualdad y equidad de género; no discriminación por sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género; dignidad de la persona humana; promoción de la corresponsabilidad y la conciliación; e interseccionalidad.

Líneas de acción

El cumplimiento del objetivo señalado en este instrumento se ejecutará a través de las siguientes líneas de acción:

1. Entrega de información sobre la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad
2. Coordinación y capacitación sobre perspectiva de género.
3. Orientaciones para la comunicación con perspectiva de género.

Línea de Acción 1: Entrega de información sobre la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad

Se planificarán e implementarán campañas de comunicación para dar a conocer la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad de la institución, sus instrumentos derivados, y las unidades institucionales encargadas de su implementación, a través de acciones tales como:

- Diseñar material audiovisual virtual e impreso que contenga información clara sobre la Política de Equidad de Género y Diversidad UCM y sus instrumentos derivados (modelos, reglamento de investigación y sanción del acoso sexual, la discriminación de género y la violencia de género, etc.), y que entregue información sobre el funcionamiento de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad.
- Diseñar material audiovisual para dar a conocer a la comunidad UCM las actividades de difusión, sensibilización, capacitación y formación permanente incluidas en el Modelo de Prevención del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y que desarrollará el Departamento de Prevención de la Dirección.

Dirección de Equidad de Género y Diversidad- Dirección de Comunicaciones

- Utilizar los medios de comunicación y redes sociales institucionales para dar a conocer a la comunidad UCM las actividades de difusión, sensibilización, capacitación y formación permanente incluidas en el Modelo de Prevención del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género.
- Disponer información relacionada con actividades de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad en los ficheros institucionales de los campus.
- Establecer un espacio permanente en la revista institucional Entérate UCM para difundir actividades de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad.
- Realizar al menos una publicación mensual relacionada con actividades de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad en el Boletín institucional.
- Inclusión de video que promueva la equidad de género en los eventos presenciales y virtuales de la institución.
- Difundir las actividades realizadas por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad en las redes asociadas al G9 y al CRUCH.

Línea de Acción 2: Coordinación y capacitación sobre perspectiva de género.

Se establecerán mecanismos de coordinación y capacitación para el resguardo de la perspectiva de género en la realización de acciones comunicacionales de la institución, a través de actividades tales como:

- Establecer mecanismos de coordinación entre la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, espacialmente a través de su Departamento de Prevención, para la entrega de apoyo técnico en la evaluación de la inclusión de la perspectiva de género en las campañas y/o acciones comunicacionales desarrolladas por la institución, incluyendo los procesos de validación de las acciones realizadas por los gestores de vinculación.
- Realizar capacitaciones sobre enfoque de género y derechos humanos dirigidas a los profesionales del área de comunicaciones, gestores de vinculación y a los/as estudiantes que realicen apoyo en actividades de la Dirección de Comunicaciones.
- Actualizar y socializar los manuales de estilo de la institución para fomentar la comunicación con un lenguaje no sexista y no discriminatorio.

Línea de Acción 3: Orientaciones para la comunicación con perspectiva de género.

Las acciones comunicacionales desarrolladas por la institución se ajustarán y/o se seguirán ajustando a las siguientes orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género:

- El contenido comunicacional que se genere debe resguardar que se represente a las personas en su diversidad en cuanto a género, edades, diversidad cultural, situación de discapacidad, entre otras características.
- Fomentar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en las piezas comunicacionales físicas y virtuales.

Dirección de Equidad de Género y Diversidad- Dirección de Comunicaciones

- Resguardo del enfoque de género en los espacios publicitarios que genere la institución.
- Integrar opiniones y/o comentarios de hombres y mujeres en las entrevistas realizadas, visibilizando la diversidad sexual y de género, especialmente en las temáticas que les conciernen.
- Visibilizar las opiniones y comentarios de mujeres expertas pertenecientes a la institución en la realización de entrevistas, columnas de opinión, y otras piezas análogas.
- Visibilizar la participación de mujeres de la institución en espacios tradicionalmente masculinizados para promover la erradicación de estereotipos y roles de género.
- Visibilizar la participación de hombres de la institución en espacios tradicionalmente feminizados para promover la erradicación de estereotipos y roles de género.
- Cualquier otra orientación que acuerde la Dirección de Comunicaciones con la Dirección de Equidad de Género y Diversidad para la inclusión de la perspectiva de género en las acciones comunicacionales.